

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Aprobación de acta:**

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 27 de noviembre del 2020.

**Informes:**

- La Decana (e) informó que el diciembre se ha tomado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés a cargo de la Escuela, evaluación que se realiza a través del Centro de Medición Evaluación y Certificación - CMEC.

**Acuerdos:**

1. Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta y de escuchar la justificación a cargo del director del programa, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. Escuela de Posgrado. Tiempos asignados para la revisión de las tesis o trabajos de investigación por parte de los jurados

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar el pedido del Defensor Universitario, acordó por unanimidad añadir al Reglamento de la Escuela el plazo para que el jurado de tesis emita su informe, el cual será de cuatro semanas para tesis de maestría y de ocho semanas para tesis de doctorado.

Asimismo, acordó que el programa debe enviar un recordatorio a los jurados de tesis antes del vencimiento del plazo.